



## DECRETO N°

**REF:** Solicitudes de permiso de comercio transitorio en lugar establecido mes de marzo de 2026

**VILLA ALEGRE,**

### VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Constitución Política de la República;
2. Las Normas de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. El Decreto Alcaldicio Exento N° 2572, de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL 136-2024/ del Tribunal Electoral Regional del Maule;
4. El Decreto Alcaldicio Exento N° 612, de fecha 10 de marzo de 2026, mediante el cual fija orden de subrogancia del cargo de Jefe de Administración y Finanzas;
5. Las solicitudes presentadas por emprendedores de la comuna, para realizar comercio transitorio en lugar establecido: Artículos de librería, ropa, bazar, útiles de aseo, frutas y verduras de temporada; Frutas y verduras; Fventa de mote con huesillos, frutas y verduras en recinto particular en la comuna, desde marzo al mes de mayo y juniode 2026;
6. Que, de conformidad al art. 52 de la Ley 19.880, los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros, tal como ocurre en la especie;
7. Que, en el uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, he resuelto dictar lo siguiente:

### DECRETO EXENTO:

**1.AUTORÍZASE** Permiso a emprendedores, para ejercer comercio transitorio en recintos particulares de la comuna, desde marzo hasta el mes de mayo y junio de 2026, según se individualiza:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN DEL PERMISO
Liliana Alejandra Arévalo Morán		venta de Artículos de librería, ropa, bazar, útiles de aseo, frutas, verduras de temporada		marzo al 31 de mayo de 2026
Marianela Órdenes González		venta de frutas y verduras		marzo al 31 de mayo de 2026
Catalina Isabel Reyes Concha		venta de frutas y verduras, artículos de librería, Bazar		marzo al al 31 de mayo de 2026
Pilola Analicia Torres Martínez		venta de frutas y verduras		marzo al 23 de junio de 2026
Viviana Falcón Faúndez		venta de frutas y verduras		marzo al 30 de junio de

